

<b>Ciclo Formativo Medio</b>	<b>Año:</b> 2023-2024
<b>Especialidad:</b> APGI	<b>Curso:</b> 1º
<b>Asignatura:</b> Multimedia	
<b>Profesor/a:</b> Olga Pérez Oliver	<b>Horas semanales:</b> 4
<b>E-mail:</b> <a href="mailto:perezo@easdalcoi.es">perezo@easdalcoi.es</a> / <a href="mailto:o.perezoliver@edu.gva.es">o.perezoliver@edu.gva.es</a>	

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. Introducción al módulo formativo 2. Objetivos 3. Contenidos 4. Planificación y temporización  
5. Metodología 6. Evaluación 7. Actividades extraescolares 8. Recursos 9. Bibliografía

### 1. Introducción al módulo formativo.

#### Marco normativo

##### Identificación del título:

- Denominación: Técnico Medio de Artes Plásticas y Diseño en Asistencia al Producto Gráfico Interactivo.
- Nivel: Grado medio de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.
- Duración total del ciclo: 1600 horas.
- Familia profesional artística: Comunicación gráfica y audiovisual.
- Referente europeo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

##### Normativa aplicable:

- **DECRETO 178/2014**, de 10 de octubre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Asistencia al Producto Gráfico Interactivo, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, en el ámbito de la Comunitat Valenciana.
- **Real Decreto 1435/2012**, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Asistencia al Producto Gráfico Interactivo perteneciente a la

familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

- **RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2023**, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes de la Comunitat Valenciana que durante el curso 2023-2024 impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.

Identificación del módulo formativo: Multimedia.

## Presentación

El módulo “Multimedia” se encuentra dentro del marco normativo del Título de Técnico Medio de Artes Plásticas y Diseño en Asistencia al Producto Gráfico Interactivo, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual en el ámbito de la Comunidad Valenciana. Este título se regula en el Real Decreto 1435/2012, de 11 de octubre, y se amplía en el currículum publicado en el DECRETO 178/2014, de 10 de octubre, del Consell.

Esta asignatura se impartirá en los dos cursos del ciclo. Consta de un total de 250 horas lectivas, distribuidas en 4 sesiones semanales en el primer curso y 6 sesiones el segundo. “Multimedia” tiene por finalidad que el alumnado adquiera los conocimientos técnicos necesarios para la realización audiovisual, así como su lenguaje y expresión propios.

Las actividades y enseñanzas de este módulo se han adaptado al tipo de conocimientos audiovisuales que requiere cualquier profesional al cargo de la construcción de una página web u otra clase de plataforma o aplicación interactiva. De ese modo, su aprendizaje garantiza la creación, publicación y distribución adecuada de materiales audiovisuales.

---

## 2. Objetivos Pedagógicos

---

Los objetivos generales que debe alcanzar el alumnado para superar con éxito el módulo de “Multimedia” (Real Decreto 179/2014) son:

1. Diferenciar los contenidos multimedia que se integran en un proyecto web.
2. Comprender el concepto de interactividad y utilizarlo en aplicaciones multimedia.
3. Producir contenidos multimedia para su integración en una web.
4. Manejar programas de edición multimedia y utilizarlos correctamente para la creación y tratamiento de sonido, vídeo y animaciones integradas en un proyecto de sitio web.
5. Insertar elementos multimedia en un sitio web siguiendo las especificaciones del proyecto.

---

## 3. Contenidos

---

La programación de los contenidos del Módulo “Multimedia” del primer curso del ciclo formativo de Grado Medio en APGI, se secuencian en un total de seis unidades didácticas, estructuradas en tres bloques temáticos.

### **BLOQUE 1: Multimedia**

UD1.- Introducción al Multimedia. Concepto, tipología, contenidos.

### **BLOQUE 2: Lenguaje y narrativa audiovisual**

UD 2. Introducción al lenguaje audiovisual. Tipología de planos y movimientos de cámara. Las unidades narrativas: el plano, la escena y la secuencia. El narrador: tipología y funciones.

UD 3. La fragmentación del espacio escénico. Encuadres. Campo y fuera de campo. Elementos de composición. Elementos básicos de la puesta en escena.

UD 4. La ordenación del tiempo representado. Articulaciones espacio-temporales.

### **BLOQUE 3: El proyecto audiovisual**

UD 5. Fases en la elaboración de un producto audiovisual: la preproducción. El guion, tipología y etapas. El *storyboard*.

UD 6. Fases en la elaboración de un producto audiovisual: producción y postproducción. El montaje. Edición en vídeo con Adobe Premiere.

## 4. Planificaci3n y temporizaci3n

OBJETIVOS PEDAG3GICOS	UNIDADES DIDACTICAS					
	UD.1	UD.2	UD.3	UD.4	UD.5	UD.6
1. Diferenciar los contenidos multimedia que se integran en un proyecto web.						
2. Comprender el concepto de interactividad y utilizarlo en aplicaciones multimedia.						
3. Producir contenidos multimedia para su integraci3n en una web.						
4. Manejar programas de edici3n multimedia y utilizarlos correctamente para la creaci3n y tratamiento de sonido, v3deo y animaciones integradas en un proyecto de sitio web.						
5. Insertar elementos multimedia en un sitio web siguiendo las especificaciones del proyecto.						

Unidad didctica	Fechas
UD.1	Primer trimestre
UD.2	Primer trimestre
UD.3	Segundo trimestre
UD.4	Segundo trimestre
UD.5	Tercer trimestre
UD.6	Tercer trimestre

---

## 5. Metodología didáctica

---

La metodología didáctica empleada en esta programación promoverá las capacidades clave del alumnado y la integración de los contenidos. Entre estas capacidades destacan la autonomía, la iniciativa, la capacidad de resolución de problemas, el trabajo en equipo y la responsabilidad en el trabajo.

Se potenciará el carácter instrumental de la asignatura, favoreciendo la variedad de soluciones y buscando desarrollar en el alumnado el dominio de las herramientas necesarias para llevar a cabo, en todas sus fases, proyectos de animación audiovisual que puedan integrarse óptimamente en páginas web. El profesorado deberá hacer servir una metodología activa, dinamizar los procesos, facilitar los aprendizajes, orientar en los procesos de trabajo y situar al alumnado como emisor de mensajes audiovisuales y como receptor crítico de los mismos. De esta forma, el aprendizaje partirá del descubrimiento en el aula y del manejo de la bibliografía proporcionada, además del análisis de la documentación necesaria para la realización de los proyectos que se planteen.

---

## 6. Evaluación

---

### Consideraciones generales

El proceso de evaluación se desarrollará por medio de la evaluación continua de carácter formativo y la valoración de los resultados del aprendizaje se fundamentará en la valoración de las pruebas escritas, proyectos y trabajos. Por otro lado, la evaluación tendrá en cuenta parámetros actitudinales, sobre todo en los proyectos en grupo.

La aplicación del proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular en las clases y actividades programadas para los diferentes contenidos. Por este motivo se considerarán falta de asistencia:

- La ausencia del alumno/a al aula a lo largo de los períodos lectivos.
- La no asistencia a actividades complementarias necesarias para la consecución de los objetivos.
- Los retrasos superiores a 15 minutos.
- No se considerarán falta de asistencia los retrasos o ausencias motivados por causas de fuerza mayor o debidamente justificados.

## Criterios de evaluación

Se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Comprender los conceptos fundamentales relacionados con la edición de diferentes contenidos multimedia y su funcionalidad en una Web.
2. Utilizar con destreza los programas específicos de producción y edición de animaciones, audio y video y optimizar los archivos para su utilización en proyectos web.
3. Generar contenidos multimedia de diversa índole de acuerdo a las indicaciones del proyecto de un producto gráfico interactivo e integrarlos adecuadamente en el sitio Web.
4. Aplicar correctamente la interactividad, accesibilidad, usabilidad, impacto visual, legibilidad, en diferentes contenidos Web, de acuerdo a las indicaciones estilísticas y comunicativas del proyecto asignado.
5. Producir y manejar con precisión archivos multimedia para su publicación en soporte Web y verificar su adecuación técnica, estilística y comunicativa a las especificaciones del proyecto.

## Instrumentos de evaluación

En cuanto a los **instrumentos de evaluación**, se incluirán:

- Trabajos desarrollados a lo largo del curso que deben contar con el seguimiento de la profesora, que se hará efectivo mediante la entrega de la documentación relativa a su proceso de producción.
- Pruebas objetivas (examen teórico), que podrá ser de tipo test o de desarrollo.
- Pruebas prácticas de diversa índole: desde traducción al lenguaje audiovisual de un relato dado mediante la elaboración de un *storyboard*, hasta ejercicios de grabación, montaje y postproducción en los que los alumnos demuestren las habilidades y destrezas adquiridas con los equipos audiovisuales.
- Listas de control para registrar la asistencia a clase.

Además, se evaluarán aspectos como:

- ✓ Iniciativa e interés por el trabajo.
- ✓ Puntualidad a las clases.
- ✓ Participación activa en clase (en el trabajo en equipo, en el conjunto de la clase, etc.).
- ✓ El grado de autonomía por realizar los trabajos.
- ✓ La capacidad de resolución de problemas (de forma autónoma, con ayuda, etc.)
- ✓ Hábitos de trabajo.
- ✓ Expresión y comunicación de ideas.
- ✓ Capacidad de observación y análisis.
- ✓ Trato respetuoso con los compañeros y la profesora.

Por otro lado, para comprobar qué y cómo van aprendiendo se utilizarán los procedimientos habituales como:

- o Ejercicios específicos después del visionado de los distintos productos audiovisuales.
- o Respuestas orales o escritas a cuestiones formuladas en clase.
- o Análisis escrito de secuencias audiovisuales visionadas o propuestas en clase.
- o La asimilación y comprensión de los mecanismos teóricos y expresivos de los audiovisuales mediante la realización de pruebas objetivas y el comentario de lecturas recomendables.

Además de la evaluación del alumnado, la profesora también realizará una autoevaluación tanto de su práctica docente como de aquellos contenidos y objetivos que considere cuando finalice el curso que son susceptibles de ser modificados o mejorados para incrementar su interés y el grado de participación de los alumnos.

## **Procedimiento de evaluación**

### Convocatoria ordinaria

Dado el carácter presencial de los estudios, la calificación del estudiante quedará necesariamente vinculada a su asistencia regular y al seguimiento del programa de formación de acuerdo con los siguientes criterios:

- El sistema de evaluación/calificación se aplicará siguiendo el protocolo general cuando el alumnado haya mostrado una asistencia, al menos, del 80%.
- Una asistencia menor del 80% supondrá una evaluación particular, perdiendo el derecho a la evaluación continua, con la consecuente convocatoria directa a la evaluación extraordinaria. En el caso de que se alcanzase el 20% de faltas no justificadas, se procederá a la anulación de la matrícula, si dichas faltas no se justifican documentalmente, en el plazo de 10 días naturales desde la comunicación.
- Los resultados obtenidos por el alumnado en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
  - 0 - 4,9: Suspenso (SS).
  - 5,0 - 6,9: Aprobado (AP).
  - 7,0 - 8,9: Notable (NT).
  - 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).
  - La mención de «Matrícula de Honor» (MH) podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

- Tal y como establece el artículo 81 del Decreto 117/2022, de 5 de agosto, del Consell (ROF), la condición de «no presentado» consume convocatoria. La directora o el director del centro podrá autorizar, a petición del estudiante, con carácter excepcional y por causas objetivas debidamente justificadas (como por ejemplo enfermedad grave o cualquier otra causa de fuerza mayor) la renuncia a una convocatoria por curso académico y por asignatura.
- Conforme a dicho artículo 81 del Decreto 117/2022, de 5 de agosto, del Consell (ROF), la matrícula en cualquier asignatura está limitada a cuatro convocatorias. Cada matrícula comporta dos convocatorias de evaluación, primera y segunda, excepto para los casos en los que ya se hayan consumido previamente tres convocatorias, en cuyo caso tendrán derecho únicamente a la primera convocatoria.

#### Convocatoria extraordinaria

En el caso de los/las estudiantes que hayan asistido a clase menos del 80%, pierden el derecho a la evaluación continua, lo cual no supone la pérdida de escolaridad (siempre y cuando no se alcance un 20% de faltas no justificadas). Para aprobar la asignatura deberán presentarse a un examen teórico-práctico al final de la evaluación, diferente al del resto de la clase (sin opción a recuperar antes de la evaluación extraordinaria), que demuestre que dominan los contenidos, han adquirido las competencias de la asignatura y superan los criterios de evaluación. Por otro lado, deberán presentar todos los trabajos realizados y alguno adicional, si se considera necesario por parte del profesorado, para evaluar al alumnado.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

#### Alumnos evaluación ordinaria

- Examen que se realizará al final de cada unidad didáctica y que supondrá 40% de la nota. El examen se puntúa de 0 a 10 y para aprobarlo hay que sacar un 5. En caso de que el alumno suspenda el examen podrá repetirlo en junio.
- Trabajos, cuyo conjunto sumará un 50% de la calificación global. En cada evaluación es obligatoria la entrega de la totalidad de los trabajos, ya que para realizar el examen hay que presentar todos los trabajos dentro del plazo señalado. Cada trabajo será puntuado de 0 a 10 y para que se considere aprobado debe obtener una nota igual o superior a 5. En caso de que el alumno suspenda alguno de estos trabajos, lo podrá recuperar durante la evaluación correspondiente o en evaluaciones sucesivas teniendo como fecha tope la evaluación de junio.



- La asistencia, la actitud, el respeto a los compañeros y el interés que el alumnado muestre hacia la asignatura contará un 10% de la nota final.

- Los trabajos en grupo tendrán dos notas. Una del trabajo en sí y la otra la nota del trabajo individual de cada alumno en el proyecto conjunto. De ambas notas se hará media.

- Tanto los trabajos conjuntos como los individuales que no se entreguen en el plazo acordado, tendrán una penalización de 0'5 décimas por día de retraso. Si se entrega con una semana de retraso, el trabajo no tendrá más nota de un 5. A partir de dos semanas, el trabajo no será admitido, con lo que se calificará con un 0.

Los alumnos con pérdida de evaluación continua conservan el derecho a ser evaluados en la convocatoria de junio. La pérdida de evaluación continua impide al alumno obtener notas parciales.

**Los que pierden el derecho a la evaluación continua** por acumulación de faltas injustificadas por haber fallado más del 20% de las horas totales de la asignatura (20% de 100 horas= 20 horas, 10 sesiones, 5 semanas): entrega de todos los trabajos realizados durante el curso; examen teórico y prueba práctica en convocatoria ordinaria.

Las características (fecha, duración, complejidad...) de las pruebas (exámenes) prácticas serán determinadas por la profesora y se ajustarán a la disponibilidad de aulas, material y equipos audiovisuales e informáticos de la escuela. Podrá ser realizada el mismo día del examen teórico o en otra fecha más propicia según la logística necesaria.

## **SISTEMAS DE RECUPERACIÓN**

Los alumnos que no aprueben la asignatura de lenguaje y técnica audiovisual se presentarán a la **convocatoria extraordinaria** en la que tendrán que superar un examen teórico y un examen práctico de edición no lineal. El mismo día en que se convoquen para el examen, el alumno deberá entregar todos los ejercicios que se han realizado durante el curso. Si no se entregan todos los ejercicios no se procederá a la corrección del examen.

- ✓ La prueba teórica contará un 40% de la nota final.
- ✓ La prueba práctica contará un 40% de la nota final.
- ✓ Los ejercicios contarán un 20% de la nota final.

Para aprobar el examen, el alumno ha de obtener como mínimo una puntuación de 5 en cada una de las pruebas

---

## 7. Actividades extraescolares

---

Se animará al alumnado a participar en los talleres, conferencias y visitas culturales organizadas por el departamento de Audiovisuales u otros departamentos, bajo la confirmación del equipo docente, así como la celebración del 50 aniversario de la EASD Alcoi y de Animalcoi.

Se intentará organizar salidas extraescolares a:

- Productoras de audiovisuales.
- Jornadas, congresos, conferencias, seminarios relacionados con el medio audiovisual el multimedia.
- Invitar a profesionales del sector a participar activamente en la formación de los alumnos mediante charlas, demostraciones o seminarios sobre temas específicos.
- Visita a exposiciones relacionadas con el multimedia.
- Asistencia y/o participación en algún rodaje.
- Presentación de los trabajos realizados por los alumnos a certámenes audiovisuales de diferente tipología.

---

## 8. Recursos

---

Material didáctico para impartir adecuadamente la asignatura:

- Esquemas, diagramas y gráficos.
- Apuntes desarrollados mediante formato digital pdf.
- Propuestas de ejercicios en formato pdf con bibliografía sugerida para el desarrollo de la actividad, tanto en clase como en casa, siempre dentro de la carga horaria del alumnado.

Aula:

- Es fundamental un ordenador con salida de audio/video, para las exposiciones teóricas. Proyector y altavoces.
- Pizarra y tizas o similar (según tipo de pizarra).

- Conexión a internet, para la obtención de recursos, envío de archivos, resolución de problemas puntuales, etc.

El alumnado llevará preferiblemente ordenador portátil y cualquier otra unidad electrónica, audiovisual o informática que considere para poder guardar sus proyectos. Es responsabilidad del alumnado la realización de copias de seguridad y uso del aula..

---

## 9. Bibliografía

---

### Bibliografía básica

- ✚ AUBIA, J. (2014). *Proyectos Audiovisuales Multimedia Interactivos*. Barcelona: Vértice.
- ✚ FERNÁNDEZ DIEZ, F. y MARTÍNEZ ABADÍA, J. (2004). *Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual*. Barcelona: Paidós.
- ✚ FIELD, S. (2000). *El libro del guion*. Madrid: Plot.
- ✚ GONZÁLEZ MONAJ, R. (2006): *Manual para la realización de storyboards*. Valencia: Editorial UPV.
- ✚ LUBIÁN, Y. (2014). *Tratamiento y edición de fuentes para productos audiovisuales multimedia*. Barcelona: Vértice.
- ✚ MANZANO, C. y LOZANO, E. (2014). *Recursos narrativos y técnicos para el desarrollo de productos audiovisuales multimedia*. Barcelona: Vértice.
- ✚ MARTÍNEZ ABADIA, J. (1997). *Introducción a la tecnología audiovisual*. Barcelona: Paidós.
- ✚ RÀFOL, R. Y COLOMER, A. (2003). *Diseño audiovisual*. Barcelona: Ed.GG.
- ✚ SÀNCHEZ-BIOSCA, V. (1991). *Teoría del montaje cinematográfico*. Valencia: Textos de la Filmoteca.

### Bibliografía complementaria

- ✚ BURCH, N. (1985). *Praxis del cine*. Madrid: Fundamentos.
- ✚ CARMONA, R. (1991). *Cómo se comenta un texto filmico*. Madrid: Cátedra.
- ✚ CATALÀ, J.M. i CERDÁN, J. (2008). *Después de lo real*. Archivos de la Filmoteca, núm. 57-58. Valencia: IVAC-Generalitat Valenciana.
- ✚ EISENSTEIN, S. (1989). *Teoría y técnica cinematográficas*. Madrid: Rialp.

- ✚ GUBERN, R. (1983). *Historia del cine*. Barcelona: Lumen.
- ✚ KRACAUER, S. (1996). *Teoría del cine*. Barcelona: Paidós.
- ✚ MILLERSON, G. (2001). *Realización y Producción en televisión*. IORTV.
- ✚ SCOLARI, C. (2013). *Narrativas transmedia: cuando todos los medios cuentan*. Deusto SA.

## ENLACES (páginas web, bases de datos, documentación hemerotecas, etc.)

<http://recursos.cnice.mec.es/media/>

---

## ANEXO

---

Nos encontramos en un escenario muy distinto al del cursos pasados en cuanto a la emergencia sanitaria se refiere; podríamos decir que la Covid-19 se ha gripalizado. En cualquier caso, aquellos/as estudiantes que presenten síntomas compatibles con la Covid-19 deben acudir al centro cubriendo su rostro con la mascarilla FFP2 reglamentaria, con el fin de evitar exponer al resto de estudiantes y/o docentes a posibles contagios.

### Protección de datos personales

Las grabaciones de imagen, sonido y texto son sensibles de constituir un tratamiento de datos personales e incluyen contenidos protegidos por la propiedad intelectual. Las grabaciones únicamente pueden ser utilizadas en el entorno de la asignatura. Profesorado y alumnado deben ser informados sobre el tratamiento de datos que se realiza. Queda totalmente prohibido por ley que un alumno o alumna grabe la clase o a las profesoras por sus medios. Respecto a la difusión/publicación de posibles clases grabadas por parte de las docentes, la descarga, difusión, distribución o divulgación de la grabación de estas y especialmente su compartición en redes sociales o servicios dedicados a compartir apuntes, atenta contra el derecho fundamental a la protección de datos, el derecho a la propia imagen y los derechos de propiedad intelectual. Tales usos se consideran prohibidos y podrían generar responsabilidad disciplinaria, administrativa y civil a la persona infractora. El profesorado puede reutilizar el material generado para otros fines académicos, únicamente cuando aparezca su imagen y su voz, no la de estudiantes o terceras personas.

*Nota: esta programación es un documento dinámico y flexible, y como tal podrá sufrir variaciones atendiendo a las necesidades del alumnado, del departamento o del centro.*